



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A toda la comunidad estudiantil inscrita del ITES Los Cabos en todas las carreras a solicitar la

"Beca al Mérito Deportivo, Cívico y Cultural 2024" SEMESTRE ENERO-JUNIO 2024



De acuerdo a las siguientes **BASES:**

REQUISITOS

1. Estar inscrito (a) en un programa académico a partir del 2do. Semestre del ITES Los Cabos.
2. Ser Estudiante regular (no adeudar asignaturas de Ciclos Escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios).
3. Haber obtenido un Promedio General mínimo de 85 (ochenta y cinco) de calificación en el semestre inmediato anterior.
4. Se tomará en cuenta cualquier tipo de acreditación, es decir, 1era o 2da oportunidad.
5. Esta Beca **SI** es compatible con cualquier otro tipo de Beca o Apoyo (Federal, Estatal, Municipal o Privado) y **NO** compatible con Beca Propia o Interna ITES con la que el(la) Estudiante cuente.
6. Ser postulado (a) por la Coordinación de Becas del ITES Los Cabos.
7. La presente CONVOCATORIA tiene vigencia únicamente durante el semestre inmediato posterior a la publicación. (requerirá trámite de solicitud en cada cambio de semestre).
8. Los (as) solicitantes deberán obtener 1ero, 2do o 3er lugar (pódium) en participaciones deportivas (solo se tomarán en cuenta las participaciones comprendidas en el periodo semestral en el que sea publicada la presente Convocatoria) representando al ITES. En el caso de Actividades Cívicas o Culturales, se tomará en cuenta la lista de asistencia y el total de las presentaciones realizadas, ya sea por invitaciones externas e internas de la Institución.
9. Contar con seguro facultativo vigente.



DOCUMENTOS

La documentación requerida para solicitar la **Beca al Mérito Deportivo, Cívico y Cultural semestre enero-junio 2024** deberá ser entregada por el (la) solicitante y el expediente debe contener:

1. Curriculum Deportivo, Cívico o Cultural evidenciando los logros o participaciones (Fotos, Diplomas, Reconocimientos, trofeos, etc.)
2. Carta de Solicitud impresa y firmada (formato establecido) en donde explique los motivos por los que requiere dicho apoyo.
3. Copia de credencial de estudiante vigente.
4. Kardex con firma y sello de Control Escolar.
5. CURP (formato actual)
6. Vigencia IMSS del ITES los Cabos.
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. La Beca consiste en un apoyo económico para estudiantes que se distingan por un desempeño sobresaliente (1er, 2do o 3er Lugar) en una disciplina Deportiva, Cívica o Cultural, siempre y cuando se represente de manera oficial al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.
2. El monto de la Beca se apegará al catálogo de servicios vigente y consistirá en un descuento por concepto de Reinscripción del semestre enero-junio 2024, aplicado directamente a su ficha de pago.

PROCEDIMIENTO

Los apoyos generados por la presente Convocatoria no son acumulables y aplican única y exclusivamente durante el semestre inmediato al logro Deportivo, Cívico y/o Cultural obtenido por el (la) Estudiante, siempre y cuando el (la) solicitante se ajuste a las Bases, Características y Procedimientos marcados con claridad en esta Convocatoria.

El % de descuento es aplicable solo al concepto de Reinscripción (no aplica a los cursos de inglés, convenios u otros adeudos con los que cuente el (la) Estudiante).

Este es un apoyo intransferible.

La documentación requerida deberá de ser presentada en el área de la Coordinación de Becas del ITES Los Cabos (aplica para los (as) Estudiantes del plantel SJD), en tanto para la extensión de Cabo San Lucas los (as) estudiantes deberán presentarla ante el encargado de plantel respectivamente.

La fecha única de recepción será el día **miércoles 10 de enero del 2024** (SJD, CSL).

Los resultados serán publicados el día **martes 16 de enero del 2024**, en las páginas oficiales de nuestra Institución.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas, de conformidad con la normatividad aplicable.

San José del Cabo, B.C.S., a 15 de diciembre del 2023.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL

M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE

Directora General

